



Asamblea General

Distr. limitada
15 de octubre de 2010
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Primera Comisión

Tema 162 del programa

Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme.

Alemania, Australia, Austria, Bulgaria, Costa Rica, Dinamarca, Eslovaquia, España, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Malasia, Malta, México, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Uruguay: proyecto de resolución

Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

La Asamblea General,

Reafirmando la importancia del desarme en el fortalecimiento de la seguridad mundial y en la promoción de la estabilidad internacional,

Reconociendo que la voluntad política de impulsar el programa de desarme se ha visto reforzada en los últimos años, y que el clima político internacional es propicio para la promoción del desarme multilateral y para avanzar hacia el objetivo de un mundo sin armas nucleares,

Expresando, sin embargo, gran preocupación por la situación actual del mecanismo de desarme, incluida la falta de progresos en la Conferencia de Desarme durante más de una década, y destacando la necesidad de realizar mayores esfuerzos para avanzar en las negociaciones multilaterales de desarme,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de los Estados Miembros para garantizar el progreso en el desarme multilateral y el apoyo del Secretario General a dichos esfuerzos, y observando la intención de dar seguimiento a la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la



promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada en Nueva York el 24 de septiembre de 2010,

Teniendo presente la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el Artículo 11 del Capítulo IV, que trata sobre las funciones y poderes de la Asamblea General en relación con el desarme,

1. *Acoge con beneplácito* la oportunidad proporcionada por la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada a iniciativa del Secretario General en Nueva York el 24 de septiembre de 2010, para abordar la necesidad de avanzar en los esfuerzos multilaterales para el desarme;

2. *Expresa aprecio* por la participación de ministros de relaciones exteriores y otros altos funcionarios en la reunión de alto nivel, y pone de relieve el apoyo manifestado a la necesidad urgente de revitalizar la labor de los órganos multilaterales de desarme y de avanzar en las negociaciones multilaterales de desarme;

3. *Observa con aprecio* las propuestas del Secretario General en relación con la revitalización del mecanismo multilateral de desarme;

4. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo sexto período de sesiones el tema titulado: “Seguimiento de la reunión de alto nivel celebrada el 24 de septiembre de 2010: revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”.
